



José

INFORME DE ACTIVIDADES ENTREGABLE DE NOVIEMBRE

1. Actividades de contrato:

Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca y Liderar los espacios de asistencia técnica individuales o grupales sobre la oferta el acceso y la permanencia a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle del Cauca.; cada contratista deberá acreditar la actividad con mínimo una (1) jornada de capacitación, socialización o asistencia técnica, acompañado de un informe detallado de la actividad que incluya la descripción del tema abordado, municipio, lugar de ejecución, listado de asistencia debidamente diligenciado y digitalizado en formato excel con al menos diez (15) participantes, encuestas de satisfacción, registro fotográfico de mínimo tres (3) imágenes y encuesta de OBSERVATORIO, que evidencien la ejecución de esta actividad en los tiempos estipulados, para una actividad podrán ir máximo cada persona y cada contratista debe presentar 15 personas impactadas diferentes. B) ACTIVIDADES ESPECIFICAS. 1. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y practicas instruidas. 3. Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II. 4. Apoyar la digitación, sistematización y/o registro de información, preparación y organización de documentos como resultado de las visitas, asesorías y espacios técnicos generados durante la ejecución del proyecto asignado. 5. Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca. 6. Liderar los espacios de asistencia técnica individuales o grupales sobre la oferta el acceso y la permanencia a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle del Cauca. 7. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

2. Descripción de la realización de las actividades:

Dando cumplimiento a la actividad de observatorio, realicé asistencia técnica y/o acompañamiento...

3. Reporte estadístico de impacto poblacional

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
CANDELARIA	26	14	40

4. Evidencia fotográfica (mínimo tres fotografías)



Relación de anexos:

Nota: se debe de realizar relación de los siguientes documentos que soporten el informe como anexos:

Anexo 1: Listado de asistencia (escaneado en pdf)

Anexo 2: Listado de asistencia (Digitalizado en Excel)

Anexo 3: Encuesta de satisfacción

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

Fecha:	15	de	DICIEMBRE	de	2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.240.17.13- 17927 de 18 DE NOVIEMBRE 2025		
Disponibilidad y Registro presupuestal No. 5500006727 del 15/11/2025 Registro presupuestal RPC 5600095009 del 18/11/2025.		
Apropiación Presupuestal: 13111109/1117/2320202008/3224007020070000/PI32-102396/1/2/01/06 Reintegros Devolución Aportes FONPET CSF/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Calidad y fomento de la e/Asesorar a los jóvenes Afro, Indígenas y Rom en of Proyecto: PI32-102396 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
Código PI: PI32-102396 Código BPIN: BPIN_2024003760027 Centro Gestor / Dependencia: 1117 - Secretaria de Asuntos Étnicos Sector PDD: 22 – EDUCACION Objetivo: Incrementar la participación, en la educación superior de las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Aumentar el acceso a la educación superior de las comunidades étnicas en el Valle del Cauca. 2. Aumentar los niveles de permanencia de las comunidades étnicas en la educación superior Programa PDD: 24- Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca Subprograma PDD: 2400702 Calidad y fomento de la educación superior Meta de Resultado PDD: MR24007-Incrementar en 6.000 el número de estudiantes matriculados por primera vez en instituciones de educación superior públicas, educación virtual profesional y estímulos otorgados a tránsito inmediato a educación superior durante el periodo de gobierno. Metas de Producto PDD: MP 2400702072202065- Beneficiar 200 jóvenes de comunidades étnicas con un programa que incremente el acceso, permanencia y graduación en la educación superior durante el periodo de gobierno Area Funcional: 3224007020070000 ELEMENTO PEP: PI32-102396/1/2/01/05 Asesorar a los jóvenes Afro, Indígenas y Rom en ofertas académicas, becas y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial. POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507050701 OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".		

Interventor:	CARLOS ALBERTO PEREA Subdirector técnico Indígena Ubicación: Antigua beneficencia del Valle piso 4 Teléfono: 8900888 ext. 111 Cedula de ciudadanía: 16.733.072
Contratista	Laura Marcela Parra Zamorano Teléfono: 311 3715788 Cedula de Ciudadanía No: 1112475283
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

HORA DE INICIO (AM /PM)	9:30 AM HORA DE FINALIZACION (AM/PM) 10:30 AM.
-------------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de esta reunión es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de NOVIEMBRE 2025

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de ASUNTOS ÉTNICOS.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

ACTIVIDAD ESPECIAL CON ENTREGABLE. Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca y Liderar los espacios de asistencia técnica individuales o grupales sobre la oferta el acceso y la permanencia a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle del Cauca.; cada contratista deberá acreditar la actividad con mínimo una (1) jornada de capacitación, socialización o asistencia técnica, acompañado de un informe detallado de la actividad que incluya la descripción del tema abordado, municipio, lugar de ejecución, listado de asistencia debidamente diligenciado y digitalizado en formato excel con al menos diez (15) participantes, encuestas de satisfacción, registro fotográfico de mínimo tres (3) imágenes y encuesta de OBSERVATORIO, que evidencien la ejecución de esta actividad en los tiempos estipulados, para una actividad podrán ir máximo cada persona y cada contratista debe presentar 15 personas impactadas diferentes. B) **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.** 1. Cumplir el objeto del contrato dentro de los términos pactados. 2. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y practicas instruidas. 3. Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II. 4. Apoyar la digitación, sistematización y/o registro de información, preparación y organización de documentos como resultado de las visitas, asesorías y espacios técnicos generados durante la ejecución del proyecto asignado. 5. Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca. 6. Liderar los espacios de asistencia técnica individuales o grupales sobre la oferta el acceso y la permanencia a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle del Cauca. 7. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

Porcentaje de cumplimiento.	porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual.	50%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

Otras consideraciones. SIN NOVEDAD

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
--------------------------------------	-------------------	-------------

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

En el mes de NOVIEMBRE 2025

-La contratista sostuvo una reunión de articulación con la rectora del Colegio Nuestra Señora de la Candelaria, con el propósito de establecer estrategias conjuntas que promuevan el acceso de los jóvenes del municipio a la educación superior. Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la orientación vocacional, la socialización de programas académicos disponibles y el acompañamiento en los procesos de inscripción, buscando fortalecer los vínculos entre la institución educativa y las universidades públicas.

-La contratista lideró una jornada informativa en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a los estudiantes de grado 11, con el objetivo de brindar orientación sobre la oferta académica de educación superior, las oportunidades de acceso a través de la política de gratuidad y el paso a paso del proceso de inscripción universitaria. Esta actividad permitió resolver inquietudes de los estudiantes, motivarlos a continuar su formación académica y acercarlos las herramientas necesarias para acceder a programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA

Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA

Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista anexa Los Certificados de afiliación a Salud (Comfenalco), Pensión (Porvenir) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación Laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$7.500.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$7.500.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.500.000				
Valor total ejecutado	\$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTA QUE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** Porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

- Ley 80 de 1993.
- El artículo 2 # 4 literal h) de la Ley 1150 de 2017.
- El Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015.
- Ordenanza 415 18 de junio de 2016.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	15	de	DICIEMBRE	de	2025
---------------------------	----	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los

15	días del mes de	DICIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------

Nombre: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ

C.C. 16.733.072

Subdirector Técnico Afro
Supervisor

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntoseticos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 15/12/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-12-15
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LAURA MARCELA PARRA ZAMORANO
NIT / Número de Documento 1112475283 Dirección: CALLE 17 16 15
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo col_intercambio@einvoiceing.signature-cloud.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13.17927 CONTRATO DEL 18 NOVIEMBRE 2025 .	NIU	1.00	2,500,000.00											2,500,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600095009,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 17927

Total en Palabras: Dos millones quinientos mil pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	2,500,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	2,500,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	2,500,000.00

CUDE:ed46a1927ef7d4ce3fddd7e87b1d4126fdc2a2911c49f91cef7e0e64eea9d974da57462e6b54c7d200e959d9b2e6b89a

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097087102 del 8/15/2025,Desde el No. DS04-2521 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

LAURA MARCELA PARRA ZAMORANO identificado con **Cédula Ciudadanía 1112475283** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Número de Documento	NIT 890399029
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/11/20
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/11/18
Fecha Fin del Contrato	2025/12/30
Código Actividad Económica Principal	1841301
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/12/30

Esta certificación se expide a los 2025/11/19.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente Régimen Contributivo

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 1112475283
 Apellidos: PARRA ZAMORANO
 Nombres: LAURA MARCELA
 Tipo de discapacidad: Ninguna
 Plan de salud: Régimen Contributivo
 Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
 Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
 Estado de servicio: Vigente
 Fecha de Afiliación: 19/12/2022
 Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA
 Municipio de Afiliación: CALI
 Zona: Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
IPS JAMUNDI	CARRERA 11 No. 6-26	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
 Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 5 de Diciembre de 2025 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LAURA MARCELA PARRA ZAMORANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.112.475.283**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.